

Armenia, 13 de Septiembre de 2017

Señora

JANETH FLOREZ ARROYAVE

CARRERA 11 # 54-40 BARRIO LA CASTILLA

Teléfono: 3136640310

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso *Oficio PQRDS – 4007* del 05 de Septiembre de 2017.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No.1820 correspondiente al Oficio **-PQRDS – 4007** del 05 de Septiembre de 2017 *“PQRDS –4007“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRICULA INTERNA, 127366”*.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI

Auxiliar administrativo I

Dirección Comercial

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 1820

13 de Septiembre de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señora; **JANETH FLOREZ ARROYAVE**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 4007 del 05 de Septiembre de 2017**

Persona a notificar: **JANETH FLOREZ ARROYAVE**

Dirección de notificación usuario: **CARRERA 11 # 54-40 BARRIO LA CASTILLA**

Funcionario que expidió el acto: **JOSÉ FERNEY LANDÁZURI**

Cargo: **Auxiliar administrativo I**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del Acto Administrativo ante la Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia ESP..

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI
Auxiliar administrativo I
Dirección Comercial

OFICIO - PQRDS- 4007

Armenia, 05 de Septiembre de 2017

Señora
JANETH FLOREZ ARROYAVE
CARRERA 11 # 54-40 BARRIO LA CASTILLA
Teléfono: 3136640310
Armenia, Quindío

Ref.: Respuesta PETICION 2328

Cordial saludo,

Atendiendo su petición radicada en esta entidad el día 31 de Agosto de 2017, respetuosamente nos permitimos informarle que se ha dado cumplimiento a lo solicitado por usted, informando al área de facturación realizar el cambio de observación de lectura a "DESOCUPADO" para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo hasta tanto el medidor registre movimiento, el cual tendrá una vigencia de (4) cuatro meses, esto con el fin de no continuar facturando valores por concepto de consumos y producción del servicio de aseo, es decir solo se facturarán valores por concepto de cargos fijos, **MATRÍCULA No. 127366**.

Así mismo se informa a la peticionaria que debe de informar cualquier cambio en el estado del predio.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Atentamente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI
Auxiliar administrativo I
Dirección Comercial